



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
13/07/2021



Secretaría General
Contratación

Expediente n.º B07000320210003

Procedimiento: Contrato de Suministros. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Asunto: Propuesta de adjudicación.



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCÓS ESPAÑOL
Diputado
13/07/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON OBJETO DE FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, A TÍTULO DE ALQUILER, DE UN SISTEMA DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y COPISTERÍA, EN LA MODALIDAD DE PAGO POR COPIA, PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA EN TODAS SUS UBICACIONES, PARA UN PERÍODO DE TRES AÑOS CON POSIBILIDAD DE PRORROGAR ANUALMENTE OTROS DOS AÑOS.

Siendo las 9:30 horas del día 7 de julio de 2021, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros: Presidente, el Diputado Provincial, D. Pablo Álvaro Bescós Español; el Secretario General Acctal., D. Jesús Sanagustín Sánchez y el Interventor de la Diputación, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de formular propuesta de adjudicación del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la contratación del suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión, digitalización y copistería, en la modalidad de pago por copia, para la Diputación Provincial de Huesca en todas sus ubicaciones, para un período de 3 años con posibilidad de prorrogar anualmente otros dos años.

Asiste, asimismo, con voz y sin voto:

- D^a M.^a Teresa Lacruz Lázaro, Jefa de Servicio de Secretaría, que actúa como Secretaria de la misma.

Primero. En primer lugar se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Segundo. Se toma en consideración el informe emitido por el Jefe de los Servicios Informáticos, firmado electrónicamente con fecha 6 de julio de 2021, sobre los criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior, y de propuesta de adjudicación, cuyos contenidos se asumen, indicando lo siguiente:

“Copiadoras Digitales de Huesca, S. L.:

Estudiando la documentación presentada en la oferta, se observa que incluye la información solicitada y se procede a su valoración conforme a los criterios reglados indicados en el pliego

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QRE2 ZKTT 3X22 TA7H

Acta propuesta de adjudicación, sistema de impresión. - SEFYCU 2937819

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
13/07/2021



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCOS ESPAÑOL
Diputado
13/07/2021

obteniendo un total de 79,24 puntos:

Criterio	Concepto	Dato	Puntos
a)	Incidencias normales	1 y 2 horas	2
	Incidencias graves	1 y 2 horas	2
	Incidencias muy graves	20" y 30"	2
	Aprovisionamiento y traslado	1 día	2
	Revisión y actualización	Mensual	2
b)	Pull Printing	Cualquiera	5
c)	Identificación	Sólo RF	5
d)	Precio	Única oferta	25
e)	Precio base	Única oferta	6
f)	Velocidad de impresión	Única oferta	10
g)	Impresión de primera copia	Única oferta	7
h)	Energy Star	Todas	4
i)	EPEAT	Silver/Goald	5,24
j)	Gigabit Ethernet	Todas	2
	TOTAL		79,24

TOTAL: 79,24 puntos"

Teniendo en cuenta el citado informe técnico de valoración, así como el informe técnico de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero.- Clasificar la proposición presentada y admitida con el siguiente orden:

. Copiadoras Digitales de Huesca, S.L. 91,74 puntos

Segundo.- Efectuar propuesta de adjudicación a la empresa Copiadoras Digitales de Huesca, S.L. con CIF n.º B22331805, con domicilio en Plaza Santa Clara, 2-3 -22002- Huesca, del suministro, a título de alquiler, de un sistema de impresión, digitalización y copistería, en la modalidad de pago por copia, para la Diputación Provincial de Huesca, por los importes que se detallan a continuación, por cumplir lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas

ACTA3B07000520210003



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QRE2 ZKTT 3X22 TA7H

Acta propuesta de adjudicación, sistema de impresión. - SEFYCU 2937819

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
13/07/2021



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCOS ESPAÑOL
Diputado
13/07/2021

particulares, desglosada como se detalla a continuación y de acuerdo con el contenido de su propuesta:

Importe Base de impresión por copia DIN A4 en blanco y negro: 0,013275€
 Importe IVA: 0,002787€
 Importe Total de impresión por copia DIN A4 en blanco y negro: 0,016062€

Importe Base de impresión por copia DIN A4 en color: 0,045726€
 Importe IVA: 0,009602€
 Importe Total de impresión por copia DIN A4 en color: 0,055328€

Características de los equipos

Tabla de características	Tipo 1		Tipo 2	Tipo 4	Tipo 5	
Número de máquinas aprox.	3	19	36	90	3	1
Marca y modelo	IM C3000A	IM C530F	IM 600F	P 501	P 801	IM 7000
Velocidad (ppm)	30 ppm	53 ppm	60 ppm	43 ppm	60 ppm	70 ppm
Velocidad 1ª impresión (s)	4,5 seg	4 seg	2,4 seg	4,3 seg	2,4 seg	4,7 seg
Precio base para valor residual	60,00 €	60,00€	60,00€	60,00€	60,00€	60,00€
Nivel de ruido	20,3 dB	30 dB	20.9 dB	20,5 dB	20,9 dB	20,3 dB
Pull Printing	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Identificación radiofrecuencia	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Identificación SmartCard	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Energy Star	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Epeat	GOLD	SILVER	SILVER	GOLD	SILVER	GOLD
Gigabit Ethernet	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ACTA3B07000520210003



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QRE2 ZKTT 3X22 TA7H

Acta propuesta de adjudicación, sistema de impresión. - SEFYCU 2937819

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
13/07/2021

FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCOS ESPAÑOL
Diputado
13/07/2021

Precios por copia

Tabla de precios/ copia impresa	Precio/copia	Núm. Copias	Precio sin IVA	IVA	Total
B/N	0,013275 €	1.550.000	20.576,25€	4321.01 €	24897.26 €
Color	0,045726 €	450.000	20.576,25 €	4321.01 €	24897.26 €
Suma			41.153,40 €	8642.02 €	49794,52 €

Mejoras ANS (SLA)

Concepto	ANS pedido	Mejoras
Incidencias normales	Respuesta en un día laboral, resolución en dos días laborales	Respuesta en una hora, resolución en 2 horas
Incidencias graves	Respuesta en 4 horas laborales, resolución en un día laboral	Respuesta en una hora, resolución en 2 hora
Incidencia muy grave	Respuesta en 2 horas laborales, resolución en 4 horas laborales	Respuesta 20 minutos, resolución en media hora
Aprovisionamiento y traslado de equipos	5 días laborales	1 día laboral
Revisión de impresoras y actualización de software	anual	Mensualmente

Tercero. Requerir a la empresa Copiadoras Digitales de Huesca, S.L., para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, presente la siguiente documentación:

1º - Documentos que acrediten la personalidad del empresario y su ámbito de actividad. Si la empresa fuese persona jurídica la personalidad se acreditará mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cuando este requisito sea exigible según la legislación mercantil aplicable. Si dicho requisito no fuere exigible, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial

Si se trata de un empresario individual, el DNI.

ACTA3B07000520210003

4



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QRE2 ZKTT 3X22 TA7H

Acta propuesta de adjudicación, sistema de impresión. - SEFYCU 2937819

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
13/07/2021



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCOS ESPAÑOL
Diputado
13/07/2021

. Documentos que acrediten, en su caso, la representación. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto, previamente bastantado por la DPH. Para efectuar dicho bastantado del poder, deberán hacer un ingreso de 12,02 euros en cuenta titularidad de la Diputación que se indica, en concepto de tasa por dicho bastantado, junto con copia del DNI del representante: ES52 2085 2052 0703 0002 1933 de Ibercaja.

Si la empresa fuera persona jurídica el poder deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder para acto concreto no será necesaria la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo con el artículo 94.5 del Reglamento del Registro Mercantil.

En su caso, la citada documentación podrá sustituirse por el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2º - Solvencia económica y financiera y técnica o profesional según lo señalado en el Anexo V del PCAP.

3º – Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: Documento de alta en el Impuesto de Actividades Económicas referido al ejercicio corriente, o del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y , en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

4º – Compromiso de adscripción de medios según lo señalado en el Anexo VI del PCAP.

5º - Garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, que asciende a 6.173,01 euros, que podrá constituirse en cualquiera de las formas legalmente previstas en el artículo 108 LCSP. Si opta por hacer el ingreso en metálico, la cuenta es la ES52 2085 2052 0703 0002 1933 de Ibercaja.

Cuando la garantía se constituya en aval o contrato de seguro de caución, el documento de aval o el certificado del seguro, según sea el caso, deberá presentarse en su redacción y contenido con la diligencia del bastantado de los poderes de quien suscriba el documento de aval o de certificado de seguro. Bastantado que deberá realizarse por los servicios jurídicos de la Tesorería de la Diputación Provincial de Huesca de acuerdo con las instrucciones que pueden consultarse en el siguiente enlace a la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca:

<https://www.dphuesca.es/documents/69814/8cf42b30-83fe-b169-2e20-5497b3d29eb0>

La solicitud de bastantado de poderes de avales y seguros de caución podrá descargarse en el siguiente enlace:

<https://www.dphuesca.es/documents/69814/127728b1-7cf9-837b-4d0e-c163b7b59f6e>

ACTA3B07000520210003



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QRE2 ZKTT 3X22 TA7H

Acta propuesta de adjudicación, sistema de impresión. - SEFYCU 2937819

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

MARIA TERESA LACRUZ LAZARO
13/07/2021

6º - La Ficha de Terceros por la que se facilitan sus datos identificativos para que la Diputación Provincial de Huesca pueda efectuar los pagos, que la puede descargar en nuestra página web: www.dphuesca.es; en el Área de “Servicios destacados” – “Espacio del Proveedor”.



FIRMADO POR

Pablo Álvaro BESCOS ESPAÑOL
Diputado
13/07/2021

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 9:40 horas del día indicado ut supra.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

ACTA3B07000520210003



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA QRE2 ZKTT 3X22 TA7H

Acta propuesta de adjudicación, sistema de impresión. - SEFYCU 2937819

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6